



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar presentada en la Secretaría de Posgrado, por la cual se propone en el marco de las actividades acreditables a la misma, el dictado del curso "Sociología de la acción comunicativa" para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y

CONSIDERANDO:

que la propuesta cumplió con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicha propuesta se dictó en el marco de las actividades acreditables a la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que el Dr. Raúl A. Rodríguez, quien cuenta con antecedentes suficientes para el dictado del curso, se desempeñó como docente responsable del mismo;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

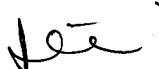
ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del curso "Sociología de la acción comunicativa" que se desarrolló los días 20 y 21 de mayo con una carga horaria de 24 hs reloj.

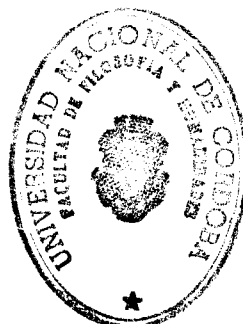
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Raúl A. Rodríguez, como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

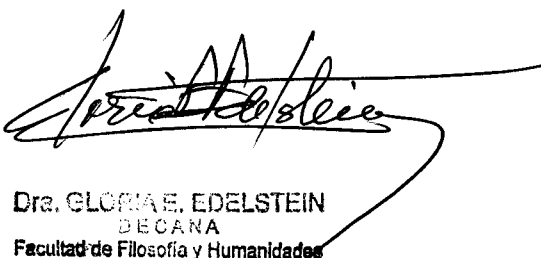
ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 0 4 JUL 2011

RESOLUCIÓN N°: 1015
A.H.


Dra. Silvia Cañoni
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
A CARGO DE RELACIONES INTERNACIONALES
FFyH - U.N.C




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades